



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

Resolución de 27 de noviembre de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de las ayudas de las Acciones 1 y 3 enmarcadas dentro del Objetivo 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de Actuación: Fomento y Divulgación de la Transferencia (R11 A1-6 CT de 26 de noviembre de 2019)

Vistas las solicitudes de ayudas presentadas con cargo a la convocatoria publicada en virtud de Resolución de 12 de marzo de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la “Línea de Actuación: Fomento y divulgación de la transferencia”, enmarcada en el Objetivo 1: “Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento”, del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. 2018-2019. (Acciones 1 y 3), y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 26 de noviembre de 2019, **se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables).**

AYUDAS CONCEDIDAS:

ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

DNI	Importe concedido	Tipología Beca	Duración
2602***7S	6.500	Formación Grado	12 meses (6 meses prorrogables por otros 6)
7732***1F	6.500	Formación Grado	12 meses (6 meses prorrogables por otros 6)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516s1900001266

CSV

GEISER-b66a-0adb-e0ec-40c5-86c7-9d86-40e2-d905

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/11/2019 09:09:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

ACCIÓN 3: Ayudas a grupos o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos Universidad-entidades externas.

<u>NIF</u>	<u>IMPORTE CONCEDIDO</u>
44222***3E	3.500 €

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del jueves día 5 de diciembre, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

PEREZ
HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G

Firmado digitalmente
por PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G
Fecha: 2019.11.27
09:01:03 +01'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516s1900001266

CSV

GEISER-b66a-0adb-e0ec-40c5-86c7-9d86-40e2-d905

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/11/2019 09:09:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

